

# Violencia y acoso en entornos educativos

La experiencia de niños, niñas y jóvenes con discapacidad



## La UNESCO: líder mundial en educación

La educación es la máxima prioridad de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y la base para consolidar la paz y el desarrollo sostenible. La UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas especializada en educación. Proporciona un liderazgo a nivel mundial y regional para reforzar el desarrollo, la resiliencia y la capacidad de los sistemas educativos nacionales al servicio de todos los estudiantes. La UNESCO lidera los esfuerzos para responder a los desafíos mundiales actuales mediante un aprendizaje transformador, con un enfoque especial en la igualdad de género y África a través de todas sus acciones.



## La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto **“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”**. El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



Publicado en 2021 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia

© UNESCO 2021



Este documento está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido del presente documento, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto ([www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp](http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp)).

Título original: *Violence and bullying in educational settings: the experience of children and young people with disabilities*  
Publicado en 2021 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Los términos empleados en este documento y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Este documento ha sido elaborado por la sección de Salud y Educación de la UNESCO. Fue coordinado por Parviz Abduvahobov, con el apoyo de Christophe Cornu. Agradecemos a los siguientes colegas de la UNESCO por su valiosa revisión y comentarios: Chris Castle, Cara Delmas, Sylvain Seguy y Kathy Attawell (consultora), quien redactó el texto. El documento se basa en una investigación realizada por Brown Dog Consulting LLC, conformada por Megan McCloskey y Stephen Meyers con la ayuda de estudiantes becarios de la Iniciativa de Desarrollo Inclusivo de la Discapacidad de la Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos.

Fotografía de cubierta: wavebreakmedia/Shutterstock.com

Íconos del interior:

p. 2: Ndangtukuolarang/Shutterstock.com; vectorlight/Shutterstock.com; Yaska/Shutterstock.com; happiness-income/Shutterstock.com

p. 3: Ndangtukuolarang/Shutterstock.com

p. 5: Mr. Rashad/Shutterstock.com; Ndangtukuolarang/Shutterstock.com

p. 8: Alemon cz/Shutterstock.com

Diseño e impresión en los talleres de la UNESCO

Impreso en Francia

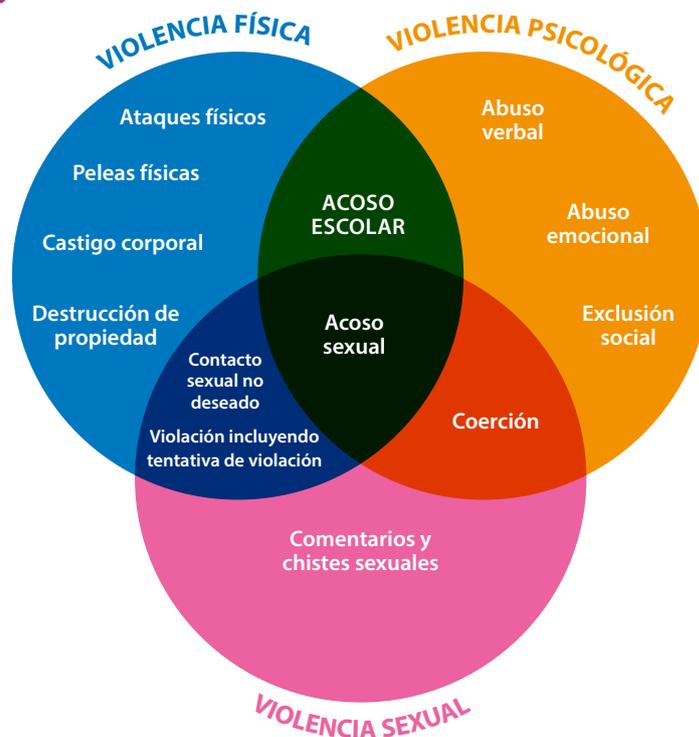
# 1. Introducción

Este documento de la UNESCO, que forma parte de una serie de notas técnicas sobre la violencia y el acoso en la escuela, se centra en la experiencia de los alumnos y alumnas con discapacidad. En esta nota técnica se reúnen, por primera vez, datos sobre la magnitud y la naturaleza de la violencia y el acoso que afectan a los alumnos y alumnas con discapacidad en los entornos educativos. Su objetivo es sensibilizar al problema y fomentar la adopción de medidas para garantizar que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad puedan disfrutar de un entorno de aprendizaje seguro.

Esta publicación va dirigida principalmente a los responsables de la formulación y la planificación de políticas educativas y a los equipos de administración y dirección de los centros escolares, los docentes y demás miembros del personal escolar. Esperamos que también resulte de utilidad para otras personas interesadas en prevenir y abordar la violencia y el acoso que afectan a los alumnos y alumnas con discapacidad, incluidas las organizaciones de personas con discapacidad, las asociaciones de padres, las organizaciones de jóvenes, los medios de comunicación y el público en general. También esperamos que propicie nuevas investigaciones para mejorar nuestra comprensión del problema y generar información sobre intervenciones eficaces.

La violencia en los entornos educativos incluye la violencia física, psicológica y sexual, así como el acoso<sup>1</sup> (Figura 1). Aunque la mayor parte de los actos violentos los cometen otros estudiantes, los autores también pueden ser los docentes y el personal no docente. La violencia y el acoso escolares ocurren en todos los países, afectan a un número significativo de niños, niñas y jóvenes, perjudican la salud y el bienestar y socavan el aprendizaje. Sin embargo, sabemos muy poco sobre la magnitud y la naturaleza de la violencia y el acoso que sufren los niños y jóvenes con discapacidad en los entornos educativos, ya que las encuestas globales no recogen datos específicos sobre estos alumnos.

**Figura 1. Marco conceptual de la violencia y el acoso escolar**



Fuente: UNESCO (2019), p.11.<sup>2</sup>



## Comprender la discapacidad

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) dispone que “la discapacidad [...] resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. También reconoce que las personas con discapacidad son diversas e “incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo”.

Figura 2. Número de niños y niñas con discapacidades



Fuente de datos: Organización Mundial de la Salud (2011).<sup>3</sup>

En este documento se resumen las principales conclusiones de un examen encargado por la UNESCO para evaluar la magnitud de la violencia y el acoso que afectan a los alumnos y alumnas con discapacidad en los entornos educativos, determinar los factores que aumentan el riesgo de victimización<sup>4</sup> y reunir conocimientos sobre la eficacia de las intervenciones. En el marco de este examen se recopiló información mediante:



Una **reseña** de la literatura académica, en la que se reunieron 1 500 artículos y se seleccionaron más de 300 de ellos para su examen, así como de informes de organizaciones internacionales.



**Entrevistas** con más de 30 defensores de los derechos de las personas con discapacidad y expertos en educación inclusiva y prevención de la violencia contra los niños y jóvenes con discapacidad en África, Asia, Europa y América Latina.



**Debates de grupos focales** en los que participaron 70 jóvenes mayores de 18 años con diferentes discapacidades en Bangladesh, China, los Estados Unidos Indonesia, Jamaica, Nigeria y Sudáfrica.

La literatura académica tiene una serie de limitaciones que hacen que resulte difícil comparar los resultados o extraer conclusiones. Entre ellas se encuentran el uso de diferentes definiciones de violencia, acoso y discapacidad, así como las diferencias en los tipos de discapacidad estudiados y en los enfoques utilizados para la recopilación de datos. Más de las tres cuartas partes de los estudios publicados proceden de América del Norte y Europa Occidental, mientras que de las demás regiones hay muy pocos datos. También hay poca información sobre las características que, junto con la discapacidad, pueden influir en la vulnerabilidad a la violencia y el acoso, como el género, la orientación sexual y la identidad de género, la raza y la situación socioeconómica.

## 2. ¿Cuál es la situación?

La violencia y el acoso contra los niños, niñas y jóvenes con discapacidad son muy comunes: la mayoría afirma haber sufrido algún tipo de violencia y acoso en algún momento de su vida. En las investigaciones realizadas con jóvenes con discapacidad en el Camerún, Etiopía, el Senegal, Uganda y Zambia, todos los encuestados afirmaron haber sido víctimas de violencia, e incluso, en el caso de algunos, de episodios recurrentes de violencia física, sexual y emocional, en diferentes entornos.<sup>5</sup> Las conclusiones que se presentan a continuación demuestran que los alumnos y alumnas con discapacidad también corren un riesgo desproporcionado de sufrir violencia y acoso en los entornos educativos.

**Los niños y niñas con discapacidad tienen entre tres y cuatro veces más probabilidades de ser víctimas de cualquier tipo de violencia en todos los entornos —en el hogar, en la comunidad y en la escuela— que los demás niños.<sup>6</sup>**

### Magnitud y naturaleza de la violencia y el acoso que afectan a los alumnos con discapacidad

#### Violencia y acoso por parte de otros estudiantes

**Los alumnos y alumnas con discapacidad tienen tantas o más probabilidades que aquellos sin discapacidad de ser víctimas de violencia y acoso en todos los niveles del sistema educativo.** De todos los estudios examinados para la elaboración de este informe en los que se comparaban los actos de violencia y acoso entre alumnos y alumnas con y sin discapacidad, se desprende que los alumnos y alumnas con discapacidad tenían tantas o más probabilidades de ser víctimas —en algunos casos significativamente más— que aquellos sin discapacidad. Este fenómeno se observa en la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y superior, pero, en general, el riesgo parece ser mayor entre los 13 y los 15 años, durante la transición de los últimos años de la infancia a los primeros años de la adolescencia.

**Figura 3. Los alumnos y alumnas con discapacidad tienen más probabilidades de ser víctimas de acoso escolar que los demás alumnos**



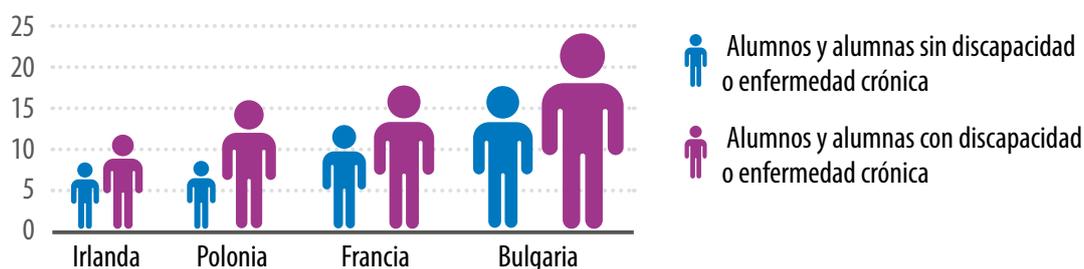
Fuentes de datos: Repo & Sajaniemi (2014);<sup>14</sup> Hwang et al (2018);<sup>15</sup> Farmer et al (2017); Annerback et al (2014).

En este riesgo también influye el entorno de aprendizaje. Por ejemplo, los datos parecen indicar que los niños más pequeños corren un mayor riesgo de sufrir acoso, a menudo por parte de alumnos mayores, en los internados.

**Los alumnos y alumnas con discapacidad tienen más probabilidades de ser víctimas de acoso escolar que los demás alumnos (Figura 3).** Por ejemplo, un estudio nacional sobre estudiantes de primaria y secundaria en los Estados Unidos reveló que los alumnos y alumnas con discapacidad tenían entre una y una vez y media más probabilidades de ser víctimas de acoso que el resto de los alumnos.<sup>7</sup> Otro estudio realizado en escuelas rurales de los Estados Unidos mostró que las niñas con discapacidad tenían casi cuatro veces más

probabilidades de sufrir acoso que el resto de las niñas, y los niños con discapacidad tenían dos veces y media más probabilidades de sufrir acoso que los demás niños.<sup>8</sup> En Alemania,<sup>9</sup> Suecia,<sup>10</sup> China<sup>11</sup> y Uganda<sup>12</sup> se ha constatado que entre los alumnos y alumnas con discapacidad se registran tasas de acoso por parte de sus compañeros sustancialmente más altas que entre los alumnos sin discapacidad. Un estudio realizado en 11 países europeos en el que participaron 55 000 alumnos y alumnas de primaria y secundaria reveló que los alumnos y alumnas con discapacidad se veían afectados de forma desproporcionada por la victimización por parte de los compañeros y, en algunos países, tenían el doble de probabilidades de sufrir acoso que los alumnos sin discapacidad (Figura 4).<sup>13</sup>

**Figura 4. Tasa de prevalencia de la victimización por parte de los compañeros (%) en países europeos seleccionados**



Fuente de datos: Sentenac et al (2013).

**La discapacidad es un importante factor de riesgo de acoso escolar.** En un estudio sueco, se determinó que la discapacidad era el factor de riesgo de acoso más significativo entre los estudiantes de 13 a 15 años y que los estudiantes con discapacidad tenían más del doble de probabilidades de declarar que habían sido víctimas de acoso que los estudiantes sin discapacidad.<sup>16</sup> Un estudio sobre el acoso sexual en estudiantes del 5° al 8° curso en Chile reveló que la discapacidad era uno de los predictores más significativos de la vulnerabilidad a la victimización.<sup>17</sup>

**Los alumnos y alumnas con discapacidad experimentan todas las formas de violencia y acoso por parte de otros alumnos.** Muchos alumnos y alumnas con discapacidad declaran haber sido objeto de violencia física, psicológica y sexual, así como de acoso y ciberacoso.<sup>18</sup> En China, los participantes en los grupos focales describieron el maltrato físico y psicológico sufrido a manos de otros estudiantes, como los empujones, las patadas, las provocaciones, las burlas e imitaciones, el hecho de que dañen, roben o escondan sus pertenencias y la exclusión social.

“La gente imitaba mi forma de caminar... y todo el mundo se reía” (participante en un grupo focal, discapacidad física, China).

**Algunos niños, niñas y jóvenes con discapacidad pueden no reconocer la violencia y el acoso como maltrato.** Por tanto, es probable que los datos sobre la prevalencia de la violencia y el acoso en la escuela basados en las declaraciones de las propias víctimas subestimen el problema. Sin embargo, algunos niños, niñas y jóvenes reconocen el maltrato, pero lo toleran porque están dispuestos a aceptar “la amistad a cualquier precio” y porque lo consideran preferible a la soledad y al aislamiento social.<sup>19</sup>

**Las niñas con discapacidad corren un mayor riesgo de sufrir violencia sexual por parte de sus compañeros que las niñas sin discapacidad.** Las niñas con discapacidad tienen más probabilidades que el resto de las niñas de sufrir violencia sexual a manos de sus compañeros. Un estudio realizado en escuelas primarias de Uganda reveló que las niñas con discapacidad tenían entre dos y cuatro veces más probabilidades de sufrir violencia sexual perpetrada por alumnos varones que las niñas sin discapacidad.<sup>20</sup> Los participantes en los grupos

focales de Bangladesh e Indonesia también indicaron que las niñas con discapacidad son más vulnerables a la violencia sexual en la escuela.

**Los alumnos y alumnas con discapacidad parecen ser más vulnerables al ciberacoso.**<sup>21</sup> Varios estudios muestran que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, por ejemplo, los que tienen dificultades de aprendizaje, trastorno por déficit de atención con hiperactividad o trastorno del espectro autista, son más propensos a sufrir ciberacoso que aquellos sin discapacidad.<sup>22</sup>

**Los alumnos y alumnas con discapacidad predominan entre los agresores, las víctimas y los espectadores.** Los alumnos y alumnas con discapacidad tienen más probabilidades que el resto de los alumnos de ser tanto perpetradores como víctimas de acoso.<sup>23</sup> La violencia y el acoso perpetrados por estudiantes con discapacidad pueden deberse a la falta de habilidades sociales o a una respuesta a la victimización prolongada. También es más probable que los alumnos con discapacidad participen en el acoso como ayudantes, por ejemplo, uniéndose al acoso iniciado por otro alumno, y como defensores, por ejemplo, intentando proteger a un alumno que está siendo acosado, diciéndole al acosador que pare o buscando ayuda.<sup>24</sup>

**Para los alumnos y alumnas con discapacidad es muy estresante presenciar actos de acoso.** En el Reino Unido, los alumnos y alumnas con discapacidad de entre 11 y 14 años calificaron el hecho de “presenciar el acoso” como una de las situaciones más estresantes a las que pueden enfrentarse, y una de las principales razones era que no sabían cómo reaccionar.<sup>25</sup>

### Violencia por parte de los docentes y otros miembros del personal escolar

**Los alumnos y alumnas con discapacidad registran tasas más elevadas de violencia física por parte de los docentes que los alumnos sin discapacidad.** En algunos contextos, los docentes y los padres consideran que el castigo físico es legítimo y necesario para “controlar” a los alumnos con discapacidad. En las escuelas primarias de Uganda, se demostró que los docentes eran más propensos a ser físicamente violentos con las niñas con discapacidad que con las niñas y niños sin discapacidad.<sup>26</sup> En los Estados Unidos, el uso del castigo corporal era casi dos veces mayor en las escuelas con una mayor proporción de alumnos que recibían educación especial que en las demás, incluso cuando no había diferencias en la prevalencia de los problemas de conducta.<sup>27</sup>

**Los alumnos y alumnas con discapacidad tienen más probabilidades de ser encerrados o sometidos a medidas de contención física.** Una investigación realizada en los Estados Unidos reveló que, aunque solo uno de cada diez estudiantes tenía una discapacidad, tres de cada cuatro alumnos y alumnas que eran sometidos a medidas de contención física y más de la mitad de los que eran encerrados contra su voluntad por el personal escolar eran alumnos con discapacidad. Los alumnos con discapacidad emocional e intelectual tenían más probabilidades de ser encerrados o sometidos a tales medidas.<sup>28</sup>

**Figura 5. Los alumnos y alumnas con discapacidad corren más riesgo de sufrir violencia a manos de los profesores**



Fuente de datos: Suarez (2017).

**Los alumnos y alumnas con discapacidad también están sujetos a la violencia psicológica por parte de los docentes.** El estudio sobre las escuelas primarias en Uganda también reveló que los docentes eran más propensos a maltratar emocionalmente a los alumnos y alumnas con discapacidad que a los demás alumnos.<sup>29</sup> Los jóvenes con discapacidad que participaron en los debates de los grupos focales en varios países también describieron que los profesores los humillaban, se burlaban de ellos y se metían con ellos, e indicaron que los malos tratos por parte de los docentes pueden fomentar la violencia y el acoso por parte de otros estudiantes.

“Tuve un compañero de clase que era sordo y a la vez tenía una discapacidad intelectual. El profesor decía abiertamente delante de toda la clase: ‘Ese chico es un idiota. No sirve para los estudios. Debería dejar la escuela y empezar a trabajar, pero ¿qué jefe contrataría a alguien así? ¡Es un completo inútil!’

Los alumnos de mi clase creían lo que decía el profesor y también lo acosaban. Al final, abandonó la escuela en el 12° curso para trabajar en un restaurante de fideos” (participante en un grupo focal, discapacidad auditiva, China).

**La violencia de los docentes está relacionada con la falta de comprensión y las actitudes negativas con respecto a la discapacidad.** Los jóvenes que participaron en los grupos focales señalaron que los docentes tienen pocas expectativas respecto de los alumnos con discapacidad —lo que refleja las actitudes negativas de la sociedad en general sobre la discapacidad y las capacidades de las personas con discapacidad— y no prestan la misma atención a su educación. Asimismo, describieron que los docentes tienen poca paciencia con estos alumnos, los ignoran, les dicen que no pueden prosperar en sus estudios y expresan su preocupación por que afecten negativamente al rendimiento general de la clase.

## Factores que influyen en el riesgo de violencia y acoso

### Tipo de discapacidad

#### Los alumnos y alumnas con discapacidad emocional y de comportamiento corren más riesgo de sufrir acoso que los que tienen otros tipos de discapacidad.

Los datos nacionales sobre el acoso a alumnos y alumnas con discapacidad en las escuelas primarias y secundarias de los Estados Unidos muestran que los alumnos que padecen trastornos emocionales y de comportamiento<sup>30</sup>

tienen más probabilidades de ser víctimas que los que tienen otros tipos de discapacidad. En la escuela secundaria, dos de cada cinco estudiantes con trastornos emocionales habían sido acosados por otro estudiante, en comparación con uno de cada cinco de todos los estudiantes con discapacidad.<sup>31</sup> Otro estudio mostró que, en las escuelas primarias, casi tres de cada cuatro alumnos y alumnas con discapacidad emocional habían sido maltratados verbalmente y más de uno de cada cuatro habían sido maltratados físicamente por lo menos una vez el mes anterior.<sup>32</sup>

**Figura 6. Los alumnos y alumnas con discapacidad emocional, intelectual y de comunicación corren mayor riesgo de sufrir violencia y acoso escolar**



Fuentes de datos: Bear et al (2015); Chiu et al (2017).

#### Los alumnos y alumnas con discapacidad intelectual también se ven afectados por altas tasas de acoso.

Los datos nacionales de los Estados Unidos antes mencionados mostraban que, en la escuela primaria y secundaria, los alumnos y alumnas con autismo corrían más riesgo de una victimización reiterada que los que tenían otras discapacidades.<sup>33</sup> En China, los estudiantes con discapacidad intelectual sufrían altas tasas de acoso.<sup>34</sup> Por último, un examen de múltiples estudios sobre la prevalencia del acoso escolar entre los estudiantes con trastorno del espectro autista permitió concluir que el 44% de ellos había sido objeto de acoso.<sup>35</sup>

**Las discapacidades que afectan a la capacidad de comunicarse o establecer interacciones sociales hacen que los alumnos y alumnas sean más vulnerables a la violencia y el acoso.** A los niños, niñas y jóvenes que tienen dificultades para comunicarse les resulta más

difícil hacer amigos y están más aislados socialmente. Dado que los grupos de amigos son un importante factor de protección, los alumnos que están aislados socialmente corren un mayor riesgo de sufrir acoso. En Estados Unidos, los niños y niñas de 7 a 9 años con dificultades de comunicación tenían el doble de probabilidades de sufrir acoso escolar que aquellos que no las tenían.<sup>36</sup> En Uganda, los alumnos y alumnas con problemas de comunicación se encontraban entre los más expuestos a la violencia por parte del personal escolar, más que los alumnos con dificultades visuales, auditivas o de movilidad.<sup>37</sup> Los comentarios del grupo focal de Indonesia pusieron de manifiesto hasta qué punto los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva son vulnerables al maltrato y a la exclusión debido a las barreras comunicacionales. Del mismo modo, en Jamaica, los participantes en el grupo focal señalaron

que en las escuelas para sordos, los estudiantes que no pueden comunicarse utilizando la lengua de señas jamaicana sufren acoso por parte de otros estudiantes.

**Los alumnos y alumnas con discapacidades múltiples tienen más probabilidades de sufrir acoso.** Se ha comprobado que este es el caso de las personas con discapacidad de aprendizaje y trastorno del espectro autista, con discapacidad de aprendizaje y trastorno por déficit de atención con hiperactividad, y con discapacidad emocional y física. En Israel, los alumnos y alumnas con discapacidad de aprendizaje y trastorno por déficit de atención con hiperactividad tenían casi el doble de probabilidades de ser víctimas frecuentes de acoso que aquellos que solo padecían uno de estos tipos de discapacidad.<sup>38</sup> En los Estados Unidos, las tasas de victimización eran más elevadas entre los alumnos y alumnas con un problema de salud mental o emocional y una discapacidad física que entre los alumnos con un solo tipo de discapacidad.<sup>39</sup>

### Género

**El género influye en el tipo de acoso que sufren los alumnos con discapacidad.** Los niños con discapacidad tienen más probabilidades de ser objeto de acoso físico por parte de sus compañeros, mientras que en el caso de las niñas se observan tasas más altas de acoso psicológico perpetrado por otras niñas. Esto concuerda con los datos mundiales, que muestran que los niños tienen más tendencia a ser acosadores físicos, mientras que las niñas son más propensas a participar en formas más sutiles o indirectas de acoso, como el acoso emocional y social y la exclusión. Sin embargo, la influencia del género depende del contexto. Los participantes en el grupo focal de Nigeria comentaron que las niñas con discapacidad son más propensas a sufrir violencia y acoso porque la cultura y la religión dan prioridad a los niños sobre las niñas, mientras que los participantes de Indonesia indicaron que los varones son más propensos a ser acosados en la escuela, especialmente cuando son más jóvenes.

“Cuando son las chicas las que acosan, suelen utilizar formas indirectas, como hacer comentarios sarcásticos sin mencionar un nombre, pero sabes que están hablando de ti” (participante en un grupo focal, discapacidad visual, China).

**Las niñas y jóvenes con discapacidad tienen más probabilidades de sufrir violencia sexual por parte de los alumnos varones y del personal escolar que aquellas sin discapacidad.** En Uganda, las niñas con discapacidad tenían más probabilidades de sufrir violencia sexual que otras niñas y que los niños con discapacidad.<sup>40</sup> Entre los estudiantes de secundaria de los Estados Unidos, las chicas con discapacidad tenían más probabilidades de haber sido obligadas físicamente a mantener relaciones sexuales que las demás chicas.<sup>41</sup> Una amplia encuesta entre estudiantes universitarios de los Estados Unidos reveló que las estudiantes con discapacidad tenían el doble de probabilidades de sufrir agresiones sexuales que el resto de las estudiantes.<sup>42</sup>

Las niñas y las jóvenes con discapacidad tienden a interiorizar lo que perciben como rechazo de la sociedad. Es más probable que se consideren a sí mismas como discapacitadas y tengan una imagen negativa de sí mismas que sus compañeros varones.<sup>43</sup> Esto, a su vez, puede hacerlas más vulnerables a la victimización sexual.<sup>44</sup>

**En Uganda, las niñas con discapacidad tenían el doble de probabilidades que las demás niñas de sufrir violencia sexual por parte de los alumnos varones, así como más probabilidades de sufrir abusos sexuales por parte del personal escolar.**<sup>45</sup>

**Los niños y jóvenes varones con discapacidad también corren un mayor riesgo de sufrir violencia sexual que aquellos sin discapacidad.** En Uganda y los Estados Unidos, los niños y jóvenes varones con discapacidad padecen mayores niveles de violencia y acoso sexual que sus compañeros sin discapacidad. En un estudio sobre el acoso sexual entre todos los alumnos del 5° al 8° curso en Chile, se constató que la probabilidad de que los varones declararan haber sido víctimas de abuso sexual era mayor que en el caso de las niñas, y la discapacidad era uno de los predictores más significativos de la victimización.<sup>46</sup>

**Además, fuera de la escuela, las mujeres y los hombres jóvenes con discapacidad tienen más probabilidades de sufrir violencia en las relaciones amorosas de pareja.** Un estudio realizado en los Estados Unidos con estudiantes de secundaria reveló que una de cada cuatro chicas con discapacidad había sufrido violencia en una relación amorosa, en comparación con menos de una de cada diez chicas sin discapacidad, mientras que los chicos con discapacidad tenían el doble de probabilidades de sufrir violencia en una relación amorosa que los demás chicos y eran más

propensos a sufrir violencia en una relación amorosa que las chicas sin discapacidad.<sup>47</sup> Según otro estudio realizado en los Estados Unidos, en el que participaron 20 000 estudiantes universitarios de entre 18 y 25 años, los estudiantes con discapacidad tenían casi el doble

de probabilidades de sufrir violencia de pareja que los estudiantes sin discapacidad, y los que corrían el mayor riesgo eran aquellos con discapacidad mental y discapacidades múltiples.<sup>48</sup>

Figura 7. Niñas con discapacidad y violencia sexual



Fuentes de datos: Mitra et al (2013); Son et al (2020).<sup>49</sup>

### Experiencias de victimización anteriores y entorno familiar

La victimización previa es el predictor más significativo del riesgo de acoso en el futuro para los alumnos y alumnas con discapacidad. Las investigaciones muestran que existe un fuerte vínculo entre la victimización en la infancia —por ejemplo, el maltrato por parte de los padres o cuidadores o la violencia por parte de los compañeros o de la comunidad— y la futura victimización de los alumnos y alumnas con discapacidad. Un estudio realizado en los Estados Unidos con estudiantes de entre 6 y 13 años reveló que, aunque otros factores eran predictores del riesgo, las experiencias anteriores de victimización eran el predictor más significativo del riesgo de victimización en el futuro para los estudiantes con discapacidad.<sup>50</sup>

**Una vez que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad han sido víctimas de acoso, el riesgo de victimización reiterada en el futuro se quintuplica.<sup>51</sup>**

**La pobreza puede aumentar la vulnerabilidad de los alumnos y alumnas con discapacidad al acoso por parte de sus compañeros.** Los participantes en el grupo focal de Jamaica señalaron que los alumnos y alumnas con discapacidad de familias con menos recursos tenían más probabilidades de sufrir acoso; una observación

que también hicieron los participantes de Bangladesh y Nigeria. Esto concuerda con datos que indican que los alumnos y alumnas con discapacidad de familias con mayores ingresos corren menos riesgo que los de familias más pobres; lo que quizás se deba, en parte, a que los primeros pueden costearse símbolos de estatus, como ropa cara y teléfonos móviles, que les protegen de las burlas y otras formas de acoso.<sup>52</sup>

### Contexto de aprendizaje

**Los alumnos y alumnas con discapacidad sufren acoso en las escuelas ordinarias y especiales.** Algunos estudios muestran que los alumnos y alumnas con discapacidad son tan vulnerables al acoso escolar en las escuelas ordinarias como en las especiales.<sup>53</sup> Sin embargo, los datos son contradictorios. Por ejemplo, en Hong Kong, los alumnos y alumnas con discapacidad tenían entre dos y tres veces más probabilidades de ser víctimas de acoso en las escuelas ordinarias que en las especiales.<sup>54</sup> En otros estudios también se ha comprobado que las personas con determinados tipos de discapacidad, por ejemplo, dificultades de aprendizaje y trastorno del espectro autista, corren un mayor riesgo de sufrir acoso en las escuelas ordinarias que en las especiales.<sup>55</sup> Los jóvenes que participaron en los grupos focales informaron de experiencias positivas y negativas durante su escolaridad en escuelas ordinarias y especiales.

**Los alumnos y alumnas con discapacidad en instituciones e internados corren un mayor riesgo de sufrir violencia y acoso.** Las investigaciones realizadas por las Naciones Unidas demuestran que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en entornos institucionales e internados son más vulnerables a la violencia por parte de los docentes, del resto del personal escolar y de otros alumnos.<sup>56</sup> Los factores que aumentan la vulnerabilidad son el carácter “cerrado” de estas instituciones, la inspección inadecuada y la falta de rendición de cuentas.

**Dependiendo del contexto del país, el riesgo de acoso puede ser mayor en las escuelas rurales.** Este es el caso, en particular, de los contextos en los que hay menos conciencia y comprensión de la discapacidad, por ejemplo, en las zonas más remotas o menos desarrolladas. Sin embargo, también hay ejemplos de escuelas rurales que ofrecen un entorno de apoyo a los alumnos con discapacidad, como en Bhután.<sup>57</sup>

## Consecuencias de la violencia y el acoso

**La violencia y el acoso en la escuela afectan de manera significativa el bienestar de los alumnos y alumnas con discapacidad.** Los jóvenes que participaron en los debates de los grupos focales señalaron que la violencia y el acoso, junto con la falta de amigos y el aislamiento social, pueden provocar ansiedad, ira, depresión y pensamientos suicidas. Esto concuerda con las investigaciones que muestran que existen tasas elevadas de depresión, ansiedad e ideas suicidas en alumnos y alumnas con discapacidad que han sido víctimas de acoso, y que los estudiantes con discapacidad, especialmente las chicas, tienen más probabilidades que los demás de padecer problemas de salud mental como consecuencia del acoso.<sup>58</sup> El acoso centrado en la discapacidad también afecta negativamente la autopercepción de los niños y jóvenes con discapacidad.<sup>59</sup>

**En Australia, uno de cada tres niños y niñas con discapacidad física o enfermedades crónicas que pasaban de la escuela primaria a la secundaria afirmaba no tener ni un solo amigo en la escuela.**<sup>60</sup>

“El acoso en la escuela es peor que la violencia comunitaria porque rompe otra parte de ti, ataca tus habilidades, lo que puedes y no puedes hacer... te lleva a pensar que ese no es tu lugar, que no eres capaz de aprender [y] que no puedes huir de ello” (Mpho Tjobe, Albinism Advocacy for Access).

“Ser objeto de acoso hace que te sientas aún más empujado a los márgenes de la sociedad” (participante en un grupo focal, discapacidad intelectual, Estados Unidos).

**La violencia y el acoso en la escuela afectan negativamente la educación de los alumnos y alumnas con discapacidad.** La violencia y el acoso en la escuela afectan el acceso de los niños y niñas a la educación y su participación en ella, así como sus logros y sus perspectivas de futuro. Los participantes en los grupos focales de Bangladesh y Nigeria dijeron que los padres suelen ser reacios a enviar a los niños y niñas con discapacidad a la escuela por miedo al acoso. Los alumnos y alumnas con discapacidad que sufren violencia y acoso por parte de sus compañeros y docentes pueden faltar a clase, tener problemas de concentración o abandonar la escuela. La violencia y el acoso también socavan la calidad de la educación de los alumnos con discapacidad y pueden conducir a su exclusión de actividades sociales como la música, el teatro y el deporte.

**El acoso y la exclusión son obstáculos para la participación en la enseñanza superior.** En los Estados Unidos, los estudiantes con discapacidad tienen menos probabilidades de graduarse de la universidad que los demás estudiantes, y los índices de finalización son especialmente bajos para los estudiantes con discapacidades específicas, como el trastorno del espectro autista.<sup>61</sup> Los estudiantes con discapacidad que participaron en los debates de los grupos focales de los Estados Unidos y Sudáfrica describieron sus experiencias de acoso en la enseñanza superior como formas “más sutiles”, lo que incluía, por ejemplo, la exclusión de eventos sociales, culturales y deportivos, la hostilidad del personal y la sospecha por parte de los compañeros de que recibían un trato especial.

### 3. ¿Qué se debe hacer?

“El acoso y la violencia en la escuela contra los estudiantes con discapacidad constituyen una grave violación de los derechos humanos. ¿Cómo podemos luchar contra esto, que también es una forma de discriminación? [...] Realizando intervenciones para concienciar sobre la diversidad y los derechos humanos, que deberían incluirse en las leyes, las políticas públicas y la formación de los docentes, pues estos deben ser los líderes de la inclusión en la comunidad escolar. Si los actos de violencia y acoso persisten, el sector educativo debe luchar contra ellos y, si es necesario, acudir al sistema de justicia para garantizar la protección de los derechos de los estudiantes con discapacidad que no pueden defenderse”.

María Soledad Cisternas Reyes,  
Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas  
sobre Discapacidad y Accesibilidad).

Existen pruebas claras sobre las intervenciones eficaces para prevenir y responder a la violencia y el acoso en la escuela en general, pero son pocas las investigaciones que se han centrado en evaluar hasta qué punto estas intervenciones son eficaces para luchar contra la violencia y el acoso que afectan a los alumnos con discapacidad.

La UNESCO elaboró un marco —el enfoque educativo integral— que recoge las áreas clave de intervención necesarias para prevenir y abordar la violencia y el acoso en el ámbito escolar.<sup>62</sup> A fin de garantizar que el enfoque global de la educación también sea eficaz para los alumnos y alumnas con discapacidad, cada área de intervención o componente del marco debería incorporar los principios de la educación inclusiva y tener en cuenta las necesidades de los niños y jóvenes con discapacidad. A continuación, se mencionan algunas de las cuestiones clave que se deben tener en cuenta.

#### Fuerte liderazgo político y marcos jurídicos y normativos

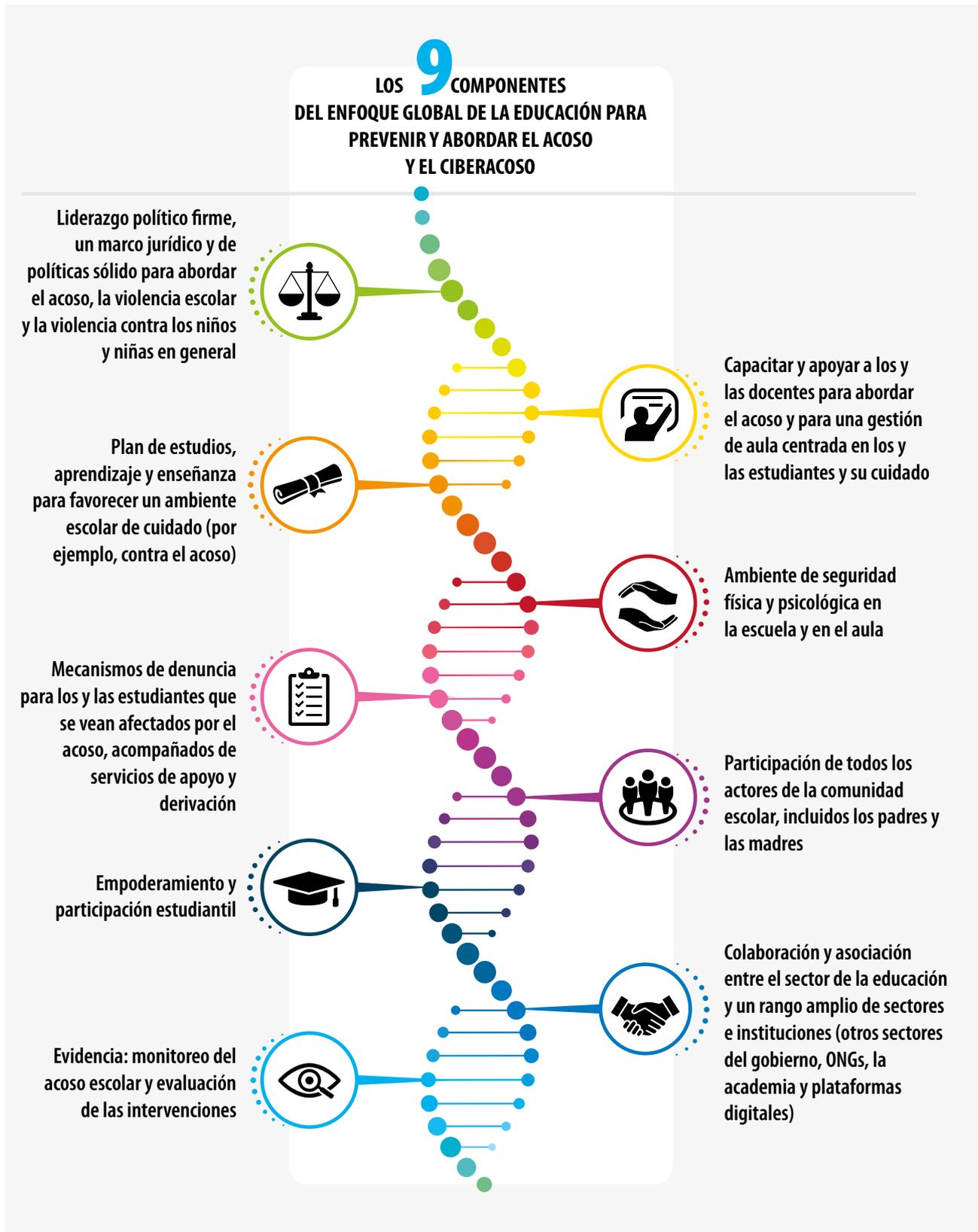
El enfoque global de la educación considera que el papel de los líderes a todos los niveles, desde el nivel nacional hasta el escolar, es fundamental para promover una respuesta eficaz a la violencia y el acoso en la escuela. También señala la necesidad de contar con leyes y políticas sólidas, en especial políticas a nivel escolar, para prevenir y abordar la violencia y el acoso. Los líderes, las leyes y las políticas deben tener en cuenta la vulnerabilidad específica de los alumnos y alumnas con discapacidad: los líderes deben promover la prevención de la violencia y el acoso contra los alumnos y alumnas con discapacidad, y las leyes y las políticas deben proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, prohibir la violencia contra ellos y apoyar la educación inclusiva.

Las políticas y los reglamentos que prohíben y abordan la violencia y el acoso que afectan a todos los alumnos, incluidos aquellos con discapacidad, también son esenciales a nivel escolar. Los datos disponibles demuestran que es menos probable que los alumnos y alumnas con discapacidad sean víctimas de violencia y acoso en las escuelas que tienen políticas de tolerancia cero<sup>63</sup> y en las que las normas escolares y de comportamiento se aplican de manera justa y coherente y los docentes intervienen con prontitud.<sup>64</sup> Los comentarios de los participantes en el grupo focal de Nigeria coincidieron con estos resultados, lo que indica que los estudiantes con discapacidad tienen menos probabilidades de sufrir violencia y acoso en las escuelas que tienen directrices y normas claras. Los participantes de otros países también destacaron la importancia de garantizar que el personal escolar rinda cuentas del cumplimiento de las políticas de protección de los alumnos y alumnas con discapacidad y de prevención y respuesta a la violencia y el acoso.

#### Escuelas y aulas seguras e inclusivas

El enfoque global de la educación destaca la necesidad de crear un entorno escolar en el que los alumnos y alumnas se sientan seguros, acogidos y apoyados, así como el papel que deben desempeñar a este respecto el equipo directivo, los docentes y los demás miembros del personal. Los participantes en los grupos focales subrayaron sistemáticamente en sus comentarios la importancia de promover una cultura escolar inclusiva, lo que se destaca igualmente en diversos estudios.<sup>65</sup> En Uganda, las intervenciones para cambiar la cultura escolar que involucraban a los estudiantes, los docentes y el personal escolar en la promoción del respeto mutuo, propiciaban la participación de los estudiantes en los procesos de toma de decisiones, aplicaban una disciplina no violenta y fomentaban una gobernanza escolar receptiva fueron eficaces para reducir los niveles de violencia por parte del personal y de los compañeros.<sup>66</sup>

Figura 8. Los componentes del enfoque global de la educación para prevenir y abordar el acoso y el ciberacoso



Fuente: UNESCO and French Ministry of Education, Youth and Sports (2020), p.3.

“Se puede iniciar el camino hacia la inclusión con muy poco... sólo hace falta el carácter distintivo de la escuela para que funcione. Cambiar la mentalidad no tiene por qué costar mucho dinero siempre que las escuelas cuenten con algunas personas comprometidas que defiendan la inclusión...”  
(Julia McGeown, *Humanity and Inclusion*).

Un estudio sobre la educación inclusiva en Bhután demostró que aunque las escuelas rurales disponían de menos recursos para apoyar a los niños y niñas con discapacidad y eran menos accesibles, ofrecían un entorno de atención y apoyo mediante una política que consistía en designar a alumnos mayores sin discapacidad para apoyar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.<sup>67</sup> Los estudios indican que el maltrato por parte de los compañeros se reduce cuando se reconoce a los alumnos y alumnas con discapacidad como miembros activos de la comunidad escolar, y los participantes en los grupos focales sugirieron que la creación de una cultura escolar en la que los alumnos y alumnas con discapacidad sean tratados como miembros valiosos de la comunidad escolar puede reducir el riesgo de que estos sean víctima de violencia y acoso. Además, las observaciones formuladas en entrevistas con interesados clave permiten concluir que la contratación de profesores y otros miembros del personal escolar con discapacidad y la representación de las personas que viven con alguna discapacidad en las estructuras de gestión de los centros escolares también pueden ayudar a promover una cultura escolar más inclusiva.

### Plan de estudios, aprendizaje y enseñanza

El enfoque global de la educación hace hincapié en la importancia del plan de estudios, el aprendizaje y la enseñanza —además de las relaciones entre alumnos y docentes— para prevenir el acoso y fomentar un entorno escolar acogedor. Las escuelas deben desempeñar un papel fundamental para eliminar la estigmatización y la discriminación y transformar las causas profundas de la violencia y el acoso. A fin de garantizar que se atiendan las necesidades de los alumnos y alumnas con discapacidad es necesario adoptar un plan de estudios, un aprendizaje y una enseñanza inclusivos que promuevan los valores de la igualdad, el respeto de la diversidad y la inclusión y que garanticen que todos los alumnos conozcan los derechos de las personas con discapacidad.

### Formación y apoyo a los docentes

Los jóvenes con discapacidad consideran a los docentes como uno de los factores más importantes que influyen en las experiencias de violencia y acoso en la escuela. Los datos de Uganda y los Estados Unidos muestran que las aulas que se caracterizan por la actitud atenta del personal, la amistad entre compañeros y la aceptación protegen contra la violencia y el acoso escolares en general. Otros datos indican que los alumnos con discapacidad son menos vulnerables a la violencia y el acoso en las escuelas en las que los profesores fomentan y facilitan activamente las relaciones entre compañeros y las interacciones positivas entre los estudiantes con y sin discapacidad.<sup>68</sup>

“Desde que comencé hasta que terminé la escuela, los docentes fomentaron un espíritu de colectivismo. Por ejemplo, cuando no podía leer un libro, mis amigos me ayudaban a leerlo. De hecho, la escuela no tenía experiencia previa con discapacidades, pero me aceptaron con los brazos abiertos”  
(participante en un grupo focal, discapacidad visual, Indonesia).

Sin embargo, muchos participantes en los grupos focales señalaron que los docentes no intervienen cuando los alumnos y alumnas con discapacidad son víctimas de acoso y, en algunos casos, en lugar de actuar, trasladan la responsabilidad al propio alumno, diciéndole que tiene que ser valiente, participar y hacer amigos. Según un estudio realizado en los Estados Unidos, los alumnos y alumnas con discapacidad eran más propensos a sufrir victimización en las escuelas donde el personal escolar ignoraba sus necesidades.<sup>69</sup>

Los docentes a menudo carecen de los conocimientos y las competencias para apoyar a los estudiantes con discapacidad, y la formación que se les imparte no los prepara para prevenir o responder a la violencia y el acoso. La formación y el apoyo a los docentes sobre la gestión no violenta de las aulas, el fomento de las relaciones positivas entre compañeros y la prevención y respuesta adecuada a la violencia y el acoso son un componente clave del enfoque educativo integral. La formación también debe garantizar que los profesores entiendan y puedan aplicar los principios de inclusión y

que tengan las competencias necesarias para prevenir y responder a la violencia y el acoso que afectan específicamente a los estudiantes con discapacidad.

### Mecanismos de denuncia y servicios de apoyo

Los alumnos y alumnas con discapacidad señalan que las tácticas que adoptan en respuesta a la violencia y el acoso, por ejemplo, alejarse o decírselo a un adulto, no siempre son eficaces. Los resultados de un estudio mostraron que los estudiantes con discapacidad tenían de dos a tres veces más probabilidades que aquellos sin discapacidad de informar de que el acoso había empeorado después de haber intentado evitarlo o contárselo a un adulto.<sup>70</sup> Tal vez no sea sorprendente que los alumnos y alumnas con discapacidad sean menos propensos que los demás alumnos a denunciar la violencia y el acoso. Los motivos son la falta de mecanismos de denuncia accesibles y confidenciales, el miedo a las represalias, la falta de confianza en que se tomen medidas eficaces y los problemas de comunicación. En los debates de los grupos focales, los jóvenes con discapacidad señalaron que, con frecuencia, las víctimas no se atreven a denunciar la violencia y el acoso porque temen que estos empeoren, que nadie las escuche, que se viole su confidencialidad y que los autores no rindan cuentas.

El establecimiento de mecanismos de denuncia para los alumnos afectados por la violencia y el acoso, así como de servicios de apoyo y derivación, es un componente clave del enfoque global de la educación. Para atender las necesidades específicas de los alumnos y alumnas con discapacidad, es esencial que los mecanismos para denunciar la violencia y el acoso en la escuela sean accesibles y confidenciales y que se adapten a la edad y tengan en cuenta las cuestiones de género.

Las escuelas deben designar a los miembros del personal encargados de monitorear los casos de acoso y a los que los alumnos y alumnas con discapacidad puedan dirigirse para hablar sobre el tema, por ejemplo, un consejero escolar o un docente que haya recibido formación sobre la educación inclusiva y sobre la prevención del acoso y las medidas que se deben tomar en tales casos. Las escuelas también deben prestar apoyo o derivar a los servicios de apoyo a los alumnos con discapacidad afectados por la violencia y el acoso escolares.

### Empoderamiento y participación de los alumnos y alumnas con discapacidad

El global de la educación integral hace hincapié en la importancia de involucrar a todos los estudiantes en los programas de prevención de la violencia y el acoso en la

escuela, y esto debería incluir a los alumnos y alumnas con discapacidad para garantizar que las estrategias de prevención del acoso sean inclusivas. Las partes interesadas informan de que cuando se incluye en estos programas a los alumnos y alumnas con discapacidad, aumenta la conciencia sobre la violencia y el acoso y se reducen los niveles de violencia.

Los participantes en los grupos focales también destacaron en sus comentarios la necesidad de garantizar que los niños y jóvenes con discapacidad tengan las mismas oportunidades de participar en todas las actividades escolares, incluidas las extracurriculares, y que estén representados en los comités de dirección de las escuelas y universidades.

### Participación de los padres y de toda la comunidad escolar

El apoyo familiar, o la falta de él, es un factor importante. Los jóvenes que participaron en los grupos focales describieron experiencias tanto positivas como negativas: en algunos casos, los padres han prestado apoyo y han intervenido activamente en la escuela o han trasladado al alumno a otro establecimiento educativo, mientras que en otros no han respondido o han dicho a la víctima que aguante la situación. Los participantes de Indonesia comentaron que muchos padres se avergüenzan de tener hijos con discapacidad. Otros indicios aislados también sugieren que algunos padres aprueban o apoyan el uso de la violencia por parte de los docentes para controlar o castigar a los alumnos con discapacidad. Las actitudes de los padres reflejan las actitudes de la sociedad en general, y es evidente que debe haber un cambio significativo en la manera en que se perciben la discapacidad y las personas con discapacidad, ya que las actitudes negativas contribuyen a la violencia y al acoso que afectan a los estudiantes con discapacidad.

El enfoque global de la educación incluye la participación de toda la comunidad escolar, incluidos los padres, en la acción para prevenir la violencia y el acoso. Para garantizar que se atiendan las necesidades de los alumnos y alumnas con discapacidad, esto debería complementarse con intervenciones destinadas a educar a los padres y a la comunidad sobre la vulnerabilidad de los niños y jóvenes ante la violencia y el acoso en el entorno escolar. Al mismo tiempo, es necesario realizar esfuerzos más amplios —entre otras cosas colaborando con los medios de comunicación, los líderes políticos, comunitarios y religiosos, y las organizaciones de personas con discapacidad— para cambiar las actitudes sociales negativas respecto de la discapacidad y del potencial de los alumnos y alumnas con discapacidad.

### Monitoreo, evaluación y datos

El último componente del enfoque global de la educación es el monitoreo de la violencia y el acoso y la evaluación de las respuestas. El seguimiento debe tener en cuenta los factores que aumentan la vulnerabilidad de algunos alumnos a la victimización y garantizar que los datos recogidos sobre la violencia y el acoso se desglosen por tipo de discapacidad, así como por edad y sexo.

También es necesario adoptar medidas para subsanar las lagunas de datos, en particular sobre la magnitud, la naturaleza y las consecuencias de la violencia y el acoso que afectan a los estudiantes con discapacidad en los países de ingresos bajos y medianos, la vulnerabilidad de los estudiantes con discapacidad a la violencia y el acoso en línea, la vulnerabilidad de los estudiantes lesbianas, gais, bisexuales y transgénero con discapacidad a la violencia escolar y el acoso en la escuela, y la vulnerabilidad de los niños, niñas y jóvenes varones con discapacidad a la violencia sexual.

## 4. Conclusión

La información presentada en este documento muestra que los alumnos y alumnas con discapacidad se ven desproporcionadamente afectados por la violencia y el acoso en la escuela a todas las edades y en todos los entornos de aprendizaje, y que esto repercute negativamente en su educación, salud y bienestar. La vulnerabilidad de los estudiantes con discapacidad a la violencia y el acoso en la escuela depende de la edad, el género y el tipo de discapacidad. Las experiencias anteriores de violencia, las desventajas familiares y la pobreza parecen aumentar el riesgo de victimización.

La prevención de la violencia y el acoso escolar que afectan a los alumnos y alumnas con discapacidad y la lucha contra estos problemas requiere un enfoque multidimensional. Ello implica abordar las necesidades específicas de estos alumnos mediante el enfoque global de la educación y la aplicación de los principios de la educación inclusiva. Por ejemplo, los planes de estudios deben garantizar que todos los alumnos conozcan los derechos de las personas con discapacidad; los docentes y el resto del personal escolar deben estar formados para prestar el apoyo adecuado a estos alumnos y protegerlos de la violencia y el acoso; y los mecanismos para denunciar incidentes de violencia y acoso deben ser

accesibles para todos los estudiantes con discapacidad. También es necesario realizar esfuerzos más amplios —lo que incluye la colaboración con los padres, los medios de comunicación, los líderes políticos, comunitarios y religiosos, y las organizaciones de personas con discapacidad— para cambiar las actitudes sociales negativas y el estigma asociado a las discapacidades que contribuyen a la violencia y el acoso.

Por último, existen importantes lagunas en los conocimientos sobre la relación entre la discapacidad y la vulnerabilidad a la violencia y el acoso en la escuela. Es preciso disponer de mejores datos sobre la magnitud y la naturaleza del problema, en particular datos comparables entre países y desglosados por edad, sexo y tipo de discapacidad, así como llevar a cabo investigaciones para identificar y evaluar las intervenciones destinadas a prevenir la violencia y el acoso que afectan a los niños y jóvenes con discapacidad en las escuelas y otros entornos de aprendizaje. Mejorar nuestra comprensión tanto del problema como de las intervenciones eficaces es esencial para fundamentar políticas y programas que garanticen que los estudiantes con discapacidad puedan ejercer su derecho a la educación.

- 1 El acoso, más que una serie de incidentes aislados, es un patrón de conducta que puede definirse como un comportamiento deliberado y agresivo que se produce repetidamente contra una víctima. Puede adoptar varias formas: el acoso físico, que incluye los golpes, las patadas y la destrucción de las pertenencias de la víctima; el acoso psicológico, como la provocación, los insultos y las amenazas; el acoso social, mediante la difusión de rumores y la exclusión de un grupo; y el acoso sexual, que incluye burlarse de la víctima con bromas, comentarios o gestos de carácter sexual y que puede definirse como "hostigamiento sexual" en algunos países.
- 2 UNESCO, 2019. Behind the Numbers: Ending school violence and bullying. Paris, UNESCO. Retrieved from: <https://en.unesco.org/news/school-violence-and-bullying-major-global-issue-new-unesco-publication-finds>.
- 3 WHO, 2011. World Report on Disability, Geneva, WHO. Retrieved from: [https://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/report.pdf?ua=1](https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/report.pdf?ua=1).
- 4 En la investigación académica sobre el acoso escolar, el concepto de «victimización» no suele ser definido. Más bien, a quien ha experimentado el acoso se le llama «víctima» o «víctima de acoso» y las tasas de «victimización» se refieren a la proporción de «víctimas» en un estudio determinado. Dado que la definición de acoso escolar varía según los estudios, las experiencias específicas que abarca el término «victimización» pueden referirse a diferentes tipos de acoso y otras formas de violencia. Así mismo la frecuencia y los plazos en los que se produjeron esas experiencias de acoso/violencia pueden variar según los estudios. Por lo tanto, el alcance de lo que se entiende por «victimización» en cualquier estudio dado debe determinarse en referencia a la metodología utilizada.
- 5 African Child Policy Forum, 2010.
- 6 Jones *et al.*, 2012. Prevalence and risk of violence against children with disabilities: a systematic review and meta-analysis of observational studies. *Lancet*, 380, 899-907.
- 7 Blake *et al.*, 2012. National prevalence rates of bully victimization among students with disabilities in the United States. *School Psychology Quarterly*, 27(4), 210-222.
- 8 Farmer *et al.*, 2017. Bullying involvement and the school adjustment of rural students with and without disabilities. *Journal of Emotional and Behavioral Disorders*, 20(1), 19-37.
- 9 Pinquart, 2017. Systematic review: Bullying involvement of children with and without chronic physical illness and/or physical/sensory disability – a meta-analytic comparison with healthy/non-disabled peers. *Journal of Pediatric Psychology*, 42(3), 245-259.
- 10 Annerback *et al.*, 2014. A cross-sectional study of victimisation of bullying among schoolchildren in Sweden: Background factors and self-reported health complaints. *Scandinavian Journal of Public Health*, 42(3), 270-277.
- 11 Chiu *et al.*, 2017. Effect of personal characteristics, victimization types, and family- and school-related factors on psychological distress in adolescents with intellectual disabilities. *Psychiatry Research*, 248, 48-55.
- 12 Devries *et al.*, 2014. Violence against primary school children with disabilities in Uganda: a cross-sectional study. *BMC Public Health*, 14(1017).
- 13 Sentenac *et al.*, 2013. Peer victimisation and subjective health among students reporting disability or chronic illness in 11 Western countries. *European Journal of Public Health*, 23(3), 421-426.
- 14 Repo and Sajaniemi, 2014. Bystanders' roles and children with special educational needs in bullying situations among preschool-aged children. *Early Years: An International Research Journal*.
- 15 Hwang *et al.*, 2018. Autism Spectrum Disorder and school bullying: Who Is the victim? Who Is the perpetrator? *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 48(1), 225-238.
- 16 Annerback *et al.*, 2014. A cross-sectional study of victimisation of bullying among schoolchildren in Sweden: Background factors and self-reported health complaints. *Scandinavian Journal of Public Health*, 42(3), 270-277.
- 17 López *et al.*, 2020. Sexual harassment by peers in Chilean schools. *Child Abuse & Neglect*, 107, 104602.
- 18 Maiano *et al.*, 2016. Prevalence and correlates of bullying perpetration and victimization among school-aged youth with intellectual disabilities: A systematic review. *Research in Developmental Disabilities*, 49-50, 181-195.
- 19 McHugh y Howard, 2017. Friendship at any cost: Parent perspectives on cyberbullying children with intellectual and developmental disabilities. *Journal of Mental Health Research in Intellectual Disabilities*, 10(4), 288-308.
- 20 Devries *et al.*, 2014. Violence against primary school children with disabilities in Uganda: a cross-sectional study. *BMC Public Health*, 14(1017).
- 21 El ciberacoso es una forma de acoso psicológico o sexual que tiene lugar en Internet. Algunos ejemplos de ciberacoso son la publicación o el envío de mensajes, imágenes o videos con el objetivo de acosar, amenazar o atacar a otra persona a través de diversos medios y plataformas de redes sociales. También puede incluir la difusión de rumores, la publicación de información falsa, mensajes hirientes o fotos o comentarios emborrazosos, o la exclusión de alguien de las redes en línea o de otras comunicaciones.
- 22 Heiman *et al.*, 2015. Cyberbullying involvement among students with ADHD: relation to loneliness, self-efficacy and social support. *European Journal of Special Needs Education*, 30(1), 15-29; Kowalski y Fedina, 2011. Cyberbullying and Asperger Syndrome populations. *Research in Autism Spectrum Disorders*, 5(3), 1201-1208.
- 23 Eisenberg *et al.*, 2015. Vulnerable bullies: Perpetration of peer harassment among youths across sexual orientation, weight, and disability status. *American Journal of Public Health*, 105(9), 1784-1791.
- 24 Malecki *et al.*, 2020. Disability, poverty, and other risk factors associated with involvement in bullying behaviors. *Journal of School Psychology*, 78, 115-132.
- 25 Perfitt, 2013. Practical considerations when supporting transitions for pupils with speech, language and communication needs. *British Journal of Special Education*, 40(4), 189-196.
- 26 Devries *et al.*, 2014. Violence against primary school children with disabilities in Uganda: a cross-sectional study. *BMC Public Health*, 14(1017).
- 27 Han, 2011. Probability of corporal punishment: Lack of resources and vulnerable students. *Journal of Educational Research*, 104(6), 420-430.
- 28 Suarez, 2017. Restraints, seclusion, and the disabled student: The blurred lines between safety and physical punishment. *University of Miami Law Review*, 71(3), 859.
- 29 Devries *et al.*, 2014. Violence against primary school children with disabilities in Uganda: a cross-sectional study. *BMC Public Health*, 14(1017).
- 30 Tal y como se define en la Ley de Educación para Personas con Discapacidad de los Estados Unidos.
- 31 Blake *et al.*, 2012. National prevalence rates of bully victimization among students with disabilities in the United States. *School Psychology Quarterly*, 27(4), 210-222.
- 32 Bear *et al.*, 2015. Differences in bullying victimisation between students with and without disabilities. *School Psychology Review*, 44(1), 98-116.
- 33 Blake *et al.*, 2012. National prevalence rates of bully victimization among students with disabilities in the United States. *School Psychology Quarterly*, 27(4), 210-222.
- 34 Chiu *et al.*, 2017. Effect of personal characteristics, victimization types, and family- and school-related factors on psychological distress in adolescents with intellectual disabilities. *Psychiatry Research*, 248, 48-55.
- 35 Maiano *et al.*, 2016. Prevalence of school bullying among youth with Autism Spectrum Disorders: A systematic review and meta-analysis. *Autism Research*, 9(6), 601-615.

- 36 McCormack *et al.*, 2011. A nationally representative study of the association between communication impairment at 4-5 years and children's life activities at 7-9 Years. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 54(5), 1328-1348.
- 37 Devries *et al.*, 2018. Reducing physical violence toward primary school students with disabilities. *Journal of Adolescent Health*, 62(3), 303-310.
- 38 Klomek *et al.*, 2016. Victimization by bullying and attachment to parents and teachers among students who report learning disorders and/or Attention Deficit Hyperactivity Disorder. *Learning Disability Quarterly*, 39(3), 182-190.
- 39 Eisenberg *et al.*, 2015. Vulnerable bullies: Perpetration of peer harassment among youths across sexual orientation, weight, and disability status. *American Journal of Public Health*, 105(9), 1784-1791.
- 40 Devries *et al.*, 2014. Violence against primary school children with disabilities in Uganda: a cross-sectional study. *BMC Public Health*, 14(1017).
- 41 Aliksson-Schmidt *et al.*, 2010. Are adolescent girls with a physical disability at increased risk for sexual violence? *Journal of School Health*, 80(7), 361-367.
- 42 Cantor *et al.*, 2020. Report on the AAU Campus Climate Survey on Sexual Assault and Misconduct. Rockville, Maryland, Association of American Universities.
- 43 UNFPA, 2018. Young Persons with Disabilities: Global Study on Ending Gender-based Violence and Realizing Sexual and Reproductive Health and Rights. New York, UNFPA. Retrieved from: <https://www.unfpa.org/publications/young-persons-disabilities>.
- 44 Turner *et al.*, 2011. Disability and Victimization in a National Sample of Children and Youth. *Child maltreatment*. 16. 275-86. 10.1177/1077559511427178.
- 45 Devries *et al.*, 2014. Violence against primary school children with disabilities in Uganda: a cross-sectional study. *BMC Public Health*, 14(1017).
- 46 López *et al.*, 2020. Sexual harassment by peers in Chilean schools. *Child Abuse & Neglect*, 107, 104602.
- 47 Mitra *et al.*, 2013. Dating violence and associated health risks among high school students with disabilities. *Maternal and Child Health Journal*, 17(6), 1088-1094.
- 48 Scherer *et al.*, 2016. Intimate partner victimization among college students with and without disabilities: Prevalence of and relationship to well-being. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(1), 49-80.
- 49 Son *et al.*, 2020. Intimate partner violence victimization among college students with disabilities: Prevalence, help-seeking, and the relationship between adverse childhood experiences and intimate partner violence victimization. *Children and Youth Services Review*, 110, 104741.
- 50 Blake *et al.*, 2016. Predictors of bully victimization in students with disabilities: A longitudinal examination using a national data set. *Journal of Disability Policy Studies*, 26(4), 199.
- 51 Blake *et al.*, 2016. Predictors of bully victimization in students with disabilities: A longitudinal examination using a national data set. *Journal of Disability Policy Studies*, 26(4), 199.
- 52 Blake *et al.*, 2016. Predictors of bully victimization in students with disabilities: A longitudinal examination using a national data set. *Journal of Disability Policy Studies*, 26(4), 199.
- 53 Pinquart, 2017. Systematic review: Bullying involvement of children with and without chronic physical illness and/or physical/sensory disability—a meta-analytic comparison with healthy/non-disabled peers. *Journal of Pediatric Psychology*, 42(3), 245-259; Blake *et al.*, 2016. Predictors of bully victimization in students with disabilities: A longitudinal examination using a national data set. *Journal of Disability Policy Studies*, 26(4), 199.
- 54 Chan *et al.*, 2018. Associating disabilities, school environments, and child victimization. *Child Abuse and Neglect*, 83, 21-30.
- 55 Rose *et al.*, 2015. Bullying and students with disabilities: Examination of disability status and educational placement. *School Psychology Review*, 44(4), 425-444; Zablotsky *et al.*, 2013. The association between bullying and the psychological functioning of children with autism spectrum disorders. *Journal of Developmental and Behavioral Pediatrics*, 34(1), 1-8.
- 56 UNICEF, 2013. *The State of the World's Children: Children with Disabilities*.
- 57 Jigyel *et al.*, 2020. Benefits and concerns: parents' perceptions of inclusive schooling for children with special educational needs (SEN) in Bhutan. *International Journal of Inclusive Education*, 24(10), 1064-1080.
- 58 Mitra *et al.*, 2013. Dating violence and associated health risks among high school students with disabilities. *Maternal and Child Health Journal*, 17(6), 1088-1094; Hidalgo-Rasmussen *et al.*, 2015. Bullying y calidad de vida relacionada con la salud en adolescentes escolares chilenos. *Revista Médica De Chile*, 143(6), 716-723.
- 59 McMaugh, 2011. En/countering disablement in school life in Australia: Children talk about peer relations and living with illness and disability. *Disability & Society*, 26(7), 853-866.
- 60 McMaugh, 2011. En/countering disablement in school life in Australia: Children talk about peer relations and living with illness and disability. *Disability & Society*, 26(7), 853-866.
- 61 Bolourian *et al.*, 2019. Autism in the classroom: Educational issues across the lifespan. En M. Fitzgerald (Ed.), *Autism Spectrum Disorders: Advances at the End of the Second Decade of the 21st Century*. IntechOpen.
- 62 UNESCO y Ministerio de Educación Nacional, Juventud y Deportes de Francia, 2020. Conferencia Internacional sobre la Lucha contra el Acoso Escolar. Recommendations by the scientific committee on preventing and addressing school bullying and cyberbullying.
- 63 McNicholas *et al.*, 2020. Victimized for being different: Young adults with disabilities and peer victimization in middle and high school. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(19-20), 3683-3709.
- 64 Weiner *et al.*, 2013. Deaf and hard of hearing students' perspectives on bullying and school climate. *American Annals of the Deaf*, 158(3), 334-343.
- 65 McLaughlin *et al.*, 2010. Briefing Paper: Responding to bullying among children with special educational needs and/or disabilities. Facultad de Educación de la Universidad de Cambridge, para la Anti-Bullying Alliance.
- 66 Devries *et al.*, 2018. Reducing physical violence toward primary school students with disabilities. *Journal of Adolescent Health*, 62(3), 303-310.
- 67 Jigyel *et al.*, 2020. Benefits and concerns: parents' perceptions of inclusive schooling for children with special educational needs (SEN) in Bhutan. *International Journal of Inclusive Education*, 24(10), 1064-1080.
- 68 McLaughlin *et al.*, 2010. Briefing Paper: Responding to bullying among children with special educational needs and/or disabilities. Facultad de Educación de la Universidad de Cambridge, para la Anti-Bullying Alliance.
- 69 McNicholas *et al.*, 2020. Victimized for being different: Young adults with disabilities and peer victimization in middle and high school. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(19-20), 3683-3709.
- 70 Hartley *et al.*, 2017. Responding to bullying victimization: Comparative analysis of victimized students in general and special education. *Journal of Disability Policy Studies*, 28(2), 77-89.



**unesco**

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

## Violencia y acoso en entornos educativos

La experiencia de niños, niñas y jóvenes con discapacidad

Los alumnos y alumnas con discapacidad se ven desproporcionadamente afectados por la violencia escolar y el acoso en todas las edades y en todos los entornos de aprendizaje. Esto tiene importantes repercusiones negativas en su educación, salud y bienestar.

Este documento tiene como objetivo sensibilizar sobre el problema y fomentar la acción para garantizar que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad tengan acceso a un entorno de aprendizaje seguro.

### Contacto

 UNESCO  
7, place de Fontenoy - 75352 Paris 07 SP France

 <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>

 @UNESCOes

 @UNESCO\_es

